

0017

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "MAX TOMASELLI C. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "MAX TOMASELLI C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de enero de 1985 ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No. 85-1-2-1-T-

00295 de 12 MAR 1985

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Max Tomaselli Rodríguez	Casado	Ecuatoriana	Quito
Armando Tomaselli Callejos	Casado	Ecuatoriana	Quito
Raquel Tomaselli vda. de Endara Viuda		Ecuatoriana	Quito

3. RAZON SOCIAL Y PLAZO.- La razón social de la compañía es: "MAX TOMASELLI C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 25 años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- La finalidad para la que se constituye la compañía será la importación, distribución y comercialización de materias primas e insumos para la industria láctea y para la industria química, en general, especialmente artículos deportivos, la exportación de productos ecuatorianos, particularmente lácteos y derivados y el agenciamiento y representación comercial nacionales y extranjeras.
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 300.000,00, dividido en 300 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 150.000,00 que dando por pagarse la cantidad de S/. 150.000,00.
8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Max Tomaselli R., Armando Tomaselli G. y Raquel Tomaselli vda. de Endara.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0014

- 2 -

"MAX TOMASELLI C. LTDA."

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 19 MAR 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL.

85-1-2-1-135.

M. Icaza